

PS/1688

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 NOV. 2025

VISTO: la convocatoria de la Organización Mundial de la Salud para participar de la "COP11: Undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco";-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 17 al 22 de noviembre de 2025;-----

II) que participará en la citada reunión, en representación del Ministerio de Salud Pública, el MBA Rodrigo Márquez;-----

III) que por itinerario de viaje, la partida del participante está programada para el 15 de noviembre de 2025 y el regreso para el 24 de noviembre de 2025;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasajes y viáticos completos, que ascienden a la suma total de hasta U\$S 5.224,95 (dólares estadounidenses cinco mil doscientos veinticuatro con noventa y cinco centavos);-----

II) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, lo dispuesto por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

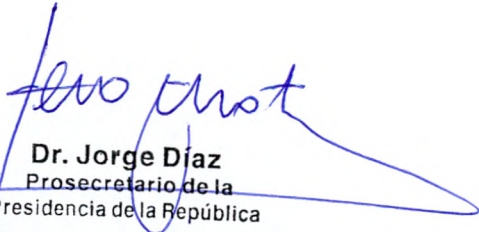
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial, al MBA RODRIGO MÁRQUEZ, del 15 al 24 de noviembre de 2025, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a efectos de concurrir a la “COP11: Undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco”.-----
- 2°.- Abónase por concepto de pasajes aéreos, correspondiente al trayecto Montevideo – Ginebra - Montevideo, la suma de hasta U\$S 1.646,25 (dólares estadounidenses mil seiscientos cuarenta y seis con veinticinco centavos).-----
- 3°.- El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S U\$S 3.578,70 (dólares estadounidenses tres mil quinientos setenta y ocho con setenta centavos), correspondientes a 1 (un) día al 40% del día 15 de noviembre de 2025, 7 (siete) días al 100% del 16 de noviembre de 2025 al 22 de noviembre de 2025, 1 (un) día al 40% del día 23 de noviembre de 2025 y 1 (un) día al 10% del día 24 de noviembre de 2025, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de julio de 2025.-----
- 4°.- Impútase el gasto referido a los Objetos de Gasto 235 “Viáticos fuera del país” y 232 “Pasajes al exterior contratados en el país”, con cargo al Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública”, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”, Programa 441, Financiación 11 “Rentas Generales”.-----
- 5°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, al Área de Gestión Humana y al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-6962-2025.

VF/st.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República